

**PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023**  
**COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE**

**AGENDA**  
**Sesión Ordinaria N.º 10**

Fecha : Martes 14 de febrero de 2023  
Hora : 15:00 horas  
Modalidad : Semipresencial (Hemiciclo de Sesiones – Palacio Legislativo)

**I. DESPACHO**

**II. INFORMES**

**III. PEDIDOS**

**IV. ORDEN DEL DÍA**

4.1. Sustentaciones

4.1.1. Señora

**Cheryl Trigozo Reátegui**  
Congresista de la República

TEMA:

- Proyecto de Ley 2608/2021-CR, de su autoría, en virtud del cual se propone la Ley que declara de interés nacional y necesidad pública incorporar el curso electivo de lengua de señas en las universidades públicas y privadas. (Ver [PROYECTO DE LEY 2608/2021-CR](#))

4.1.2. Señora

**Milagros Jáuregui de Aguayo**  
Congresista de la República

TEMA:

- Proyecto de Ley 3464/2022-CR, de su autoría, en virtud del cual se propone la Ley que precisa el correcto uso del lenguaje inclusivo evitando el desdoblamiento del lenguaje para referirse a hombres y mujeres en textos escolares. (Ver [PROYECTO DE LEY 3464/2022-CR](#))

4.1.3. Señor

**Pedro Edwin Martínez Talavera**  
Congresista de la República

TEMA:

- Proyecto de Ley 3641/2022-CR, de su autoría, en virtud del cual se propone la Ley que modifica la Ley 26910, Ley para el fortalecimiento del Colegio de Licenciados en Relaciones

Industriales y Licenciados en Gestión de Recursos Humanos del Perú. (Ver [PROYECTO DE LEY 3641/2022-CR](#))

4.1.4. Señor  
**Guido Bellido Ugarte**  
Congresista de la República

TEMA:

- Proyecto de Ley 2620/2022-CR, de su autoría, en virtud del cual se propone la Ley que crea la Universidad Nacional de Pueblos Originarios de Chumbivilcas. (Ver [PROYECTO DE LEY 2620/2021-CR](#)).

4.2. Predictámenes

4.2.1. Predictamen recaído en los proyectos de ley 1421/2021-CR, 1945/2021-CR, 2136/2021-CR, 2511/2021-CR, 2902/2022-CR y 3140/2022-CR, en virtud del cual se propone la Ley que promueve la inserción de los graduandos de las universidades públicas y privadas en el mercado laboral a través de la promoción de la investigación tanto para la obtención del grado académico de bachiller como del título profesional.

*(Favorable con texto sustitutorio)*

*(En cuarto intermedio)*

4.2.2. Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 133/2021-CR, en virtud del cual se propone la Ley que modifica la Ley 29649, Ley que crea la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas.

*(Negativo)*

4.2.3. Predictamen recaído en los proyectos de ley 179/2021-CR, 353/2021-CR, 1050/2021-CR y 1234/2021-CR, en virtud del cual se propone la Ley que crea el Colegio Profesional de Licenciados en Gestión del Perú.

*(Negativo)*